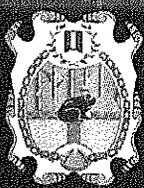


Acta de Ayuntamiento



Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.

Gobierno Municipal
2010-2012

-----ACTA NO. 41-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:15 (Ocho horas con quince minutos) del día 06 de Enero de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA.

- I.-Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse:-----
 - a) Análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tamazula aporte la cantidad que le corresponde para participar en el Programa Escuela Sana, así mismo para que se autorice la Firma del convenio respectivo con la SEP, a través del CAPECE. -
 - b) Punto de acuerdo para autorizar el pago por la cantidad de \$722,787.61 pesos, que corresponden al 5% de coparticipación con el Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para la construcción del Puente Callejones-Tamazula.
 - c) Punto de acuerdo para autorizar que el municipio de Tamazula de Gordiano participe dentro de los Programas 3X1 Federal, 3X1 Estatal y FISE 2012.-----
- VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado.
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.-----
- III.- Lectura del Orden del Día. El Presidente Municipal, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del día, y una vez realizada, somete a consideración del Pleno la aprobación del mismo, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que existe una





Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

Acta de Ayuntamiento

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

petición para designar el nombre a una calle en la Delegación de La Garita y solicita que se integre una comisión de Regidores al final de la Sesión, ya que no se encuentra considerada en el orden de día. -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General expresa que en virtud de que no esta concluida el Acta anterior en la cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos 2011, la Encargada de la Hacienda Pública Municipal esta haciendo una minuciosa revisión de dicha modificación y una vez concluida se integrará al Acta para que sea entregada a los Integrantes del H. Ayuntamiento y sea sometida a su respectiva aprobación, -----

V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su caso. El Secretario General comenta que para esta Sesión de Ayuntamiento no se recibieron oficios para ser tratados en el punto de correspondencia. -----

VI.- Asuntos a tratarse. -----

a) Análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tamazula aporte la cantidad que le corresponde para participar en el Programa Escuela Sana, así mismo para que se autorice la Firma del convenio respectivo con la SEP, a través del CAPECE. El Presidente Municipal manifiesta que hace 2 días se recibió un oficio en el cual se requiere la firma del Convenio con el CAPECE con la finalidad de recibir los recursos del Programa Escuela Sana, para la cual estamos citados el Presidente Municipal, la Sindico Municipal el Secretario General y la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que se lleve a cabo la firma de este Convenio para el próximo lunes 9 de enero, a las once de la mañana, y se requiere el Acuerdo de Ayuntamiento donde se autorice dicha firma, agrega el Presidente Municipal que el año pasado se rehabilitaron 54 escuelas con este Programa, y en este año se han enviado 70 expedientes para rehabilitar planteles educativos y se anexaran 3 expedientes más por haberse recibido en forma extemporánea, la cantidad que se requiere aprobar y que aportará el municipio es hasta por la cantidad de \$768,786.64 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 64/100 M.N.), el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, solicita que a la relación que les fue entregada, se agregue que tipo de obras se realizaran en cada escuela con la finalidad de analizar si es posible que estos mismo planteles se les apoye con otros programas ya establecidos y que también requieran dichas escuelas, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que este Programa va dirigido a todas las escuelas del municipio y que con oportunidad se dio a conocer la Convocatoria a dichos planteles para que acudieran a registrar las necesidades de sus escuelas y la integración de los expedientes, sin más comentario el Presidente Municipal somete a consideración del pleno del H... Ayuntamiento la autorización para participar dentro del programa escuela sana a través de CAPECE así como la autorización para firmar el Convenio respectivo y la cantidad que aportará el municipio hasta por \$768,786.64 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 64/100 M.N.), lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

b) Punto de acuerdo para autorizar el pago por la cantidad de \$722,787.61 pesos, que corresponden al 5% de coparticipación con el Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), para la construcción del Puente Callejones-Tamazula. Que en virtud del siniestro ocurrido el 20 de Septiembre de

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Acta de Ayuntamiento



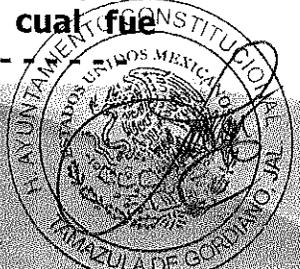
Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Gobierno Municipal 2010-2012

2010 por fenómeno hidrometeorológico (lluvias intensas y creciente del río Tamazula) en nuestro municipio al derrumbarse el Puente de Callejones Tamazula, se aprobó la reconstrucción del mismo a través del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), el costo de este puente es por la cantidad de \$14'455,752.20 (Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 20/100 M.N.) la normatividad requiere que el municipio afectado aporte el 20% del monto total pero al estar teniendo limitación financiera solicitamos que se disminuyera la aportación, lo cual fue tratado en una Sesión del Comité del Consejo Técnico del FOEDEN aprobándose que únicamente se aportará el 5% del fondo mencionado, por lo cual se solicita al pleno de este H. Ayuntamiento la autorización para que el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, aporte la cantidad de \$722,787.61 (Setecientos Veintidós Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 61/100 M.N.), que tiene que liquidarse el día 13 de Enero del año en curso, lo cual fue aprobado por unanimidad. Una vez aprobado el Presidente Municipal manifiesta que el día 04 de Enero realizó un recorrido en la obra del puente Callejones Tamazula, para supervisar los avances y hacer algunas aclaraciones respecto a los derechos de vía de algunas personas que cedieron dichos derechos lo cual fue aclarado, aprovechando la ocasión para agradecer a todas las personas y dependencias que de una u otra forma colaboraron para llevar a cabo esta importante obra que va a beneficiar a un número importante de habitantes de nuestro municipio, agrega que además del monto que se ha aprobado en esta Sesión se han aportado otras cantidades como lo fue la reconstrucción de una casa habitación que fue afectada por las vialidades de este puente, un drenaje de Callejones y otros gastos con lo cual se aportará más del millón de pesos y en cuanto este concluida esta obra se dará a conocer a la ciudadanía el total de la aportación que se realizó por parte del municipio; el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que si esta cantidad del 5% de aportación ya esta considerado en el Presupuesto de este año, a lo que responde el Presidente Municipal que la Encargada de la Hacienda Pública Municipal al conocer el monto que aportaríamos lo consideró en el Presupuesto de 2012.-----

c) Punto de acuerdo para autorizar que el municipio de Tamazula de Gordiano participe dentro de los Programas 3X1 Federal, 3X1 Estatal y FISE 2012. El Presidente Municipal manifiesta que es importante un punto de acuerdo en el cual el municipio de Tamazula solicita participar y firmar los Convenios respectivos dentro de los Programas 3X1 Estatal, 3X1 Federal y FISE 2012, en el entendido de que los recursos del Programa 3X1 Estatal 2011 es muy probable que los liberen en estos días y el 3X1 Federal 2011 definitivamente no se liberaron, por lo que considero que es conveniente este punto de Acuerdo de participar en estos Programas para el Ejercicio 2012, de esta forma cuando se requiera de manera urgente ya tenemos el acuerdo que se requiere, a continuación somete a consideración del Cuerpo Edilicio la aprobación para participar en los Programas mencionados para el ejercicio 2012, así como la firma de los Convenios respectivos. Lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
Cuerpo Edilicio





**Tamazula
de Gordiano,
Jalisco.**

Gobierno Municipal
2010-2012

Acta de Ayuntamiento

Antes de concluir esta Sesión de Ayuntamiento el Presidente Municipal solicita al Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro exponga la petición de la Maestra María Isabel Martínez Ceja y habitantes de la Delegación de La Garita, a lo que el Regidor en mención en uso de la voz expresa que la Profa. María Isabel Martínez Ceja, quien es una persona muy reconocida en esa Delegación por las actividades que realiza le entregó un oficio en el cual solicita que se le designe el nombre de su señor padre a una de las calles en esa delegación el nombre es J. Guadalupe Martínez Landín, quien fue una persona que realizó varias obras en esa Delegación y que fungió como Delegado en la misma, para lo cual solicita que se integre una Comisión de Regidores para que analice esta solicitud y darle seguimiento, la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, quien preside la Comisión de Nomenclatura manifiesta que ya tiene conocimiento de esta petición y se dio a la tarea de investigar si no existe otra calle con el nombre de esta persona y encontró que efectivamente en la Delegación de La Garita ya existe una calle que lleva ese nombre, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que esta de acuerdo en que se forme una Comisión de Regidores para atender esta petición y buscar alternativas, proponiendo encabece la Comisión la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua, integrándose a esta Comisión los Regidores Abel Contreras Magaña, Juan Ignacio Herrera del Toro, José Antonio Ramírez Amezcua, sometiéndose dicha propuesta a consideración del Pleno aprobándose dicha Comisión por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures of the municipal council members]

